



RESOLUCION CS N° 385/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 NOV 1994

Expte. N° 6.179/94 - Ref. 01/94.-

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 772-94, de fecha 14 de Noviembre de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión producida por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 220/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 24 de Noviembre de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 772-94, de fecha 14 de Noviembre de 1994, por la que se designa como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ADMINISTRACION FINANCIERA I con extensión a ADMINISTRACION FINANCIERA II, de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración con mención en Sector Empresas y Licenciado en Administración con mención en Sector Público de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- C.P.N. Alberto Juan MACARIO OTTONELLO
- Dr. Eduardo María CANDIOTI
- Lic. Enrique Viriato VALDECANTOS

SUPLENTE:

- Dr. Aldo Roberto MANINI

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 6.179/94 - Ref. 01/94.-

- Dr. Norberto Luis RAMIREZ
- C.P.N. Luis Alberto MARTINO

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para su toma de razón y demás efectos.-



Nelida Ferlatti de Castelli
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Gerardo Carrasco
~~GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR~~

Rafael Marcelo Rivero
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION-~~CS~~-N° 385/94